VISTO. Que hay que ejecutar las partidas recibidas de OPP de los literales B,C y D del FIGM.

## **RESULTANDO**

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones.
- **2-** La necedidad de contar con caños para realizar el encofrado de las veredas estipuladas en el proyecto de Inversión del Muncipio .
- **3-**Que en el Proyecto N°7"**EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS**" se prevé este gasto.

## **ATENTO**

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

## RESUELVE

- 1) Aprobar un gasto de hasta \$73.000(setenta y tres mil pesos uruguayos) para la compra de caños de encofrado a la Empresa APPELSA, el que se hará efectivo del Fondo de Incentivo.
- 2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
- 3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZÁLEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada con fecha 17 de junio del 2021.

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Adriana de Sosa

Concejal

Juan Diaz

Concejal

Daniel Lónez

William Bermolen

Conceial

Concejal